

ROKES
PAGADO

LA VOZ DE FLORIDA

ULISES W. RIESTRA
ESCRIBANO

MAXIMINO ROMAN
AGENTE JUDICIAL

Tramitación de todo asunto judicial o administrativo.—Compra y venta de Casas, Campos, etc.—Dinero en Hipoteca.—IUZINGO 61.

Martes 1º de Junio de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 118

RECIB LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE
Administrador:
MAXIMINO ROMAN
Agentes:
Sarandí Grande, Miguel Carbouell y
Polanco del Yi, Juan Fernández,
San Gerónimo Ramón Tomás,
Mendoza, Antonio Martí.
Molles de Timoteo, Enrique Burdete,
la Estación La Cruz Juan José Pérez,
Manzavilla, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICIÓN

Por un mes \$ 0.50
" semestre adelantado " 2.50
" un año " 5.00
Número suelto " 0.08
" atrasado " 0.10

Se dirigirán al nombre de la Administración la corespondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.
Se publicará GRATIS todo escrito que revista ciertas cultas y sea de interés público, aún cuando no sea de acuerdo con las opiniones de este periódico.
En ningún caso se devolverán los originales, ni se resibirán avisos y solicitudes en la oficina.

al Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, JUNIO 1º DE 1909

Los famosos decretos

LA RENUNCIA COLECTIVA DE UNA JUNTA

«El Día», en su número de ayer, en respuesta á nuestro artículo sobre terrenos municipales, dice que cuando comentó nuestro editorial sobre dicho asunto no se habían pronunciado en contra de los decretos gubernativos los periódicos de campaña que ahora lo han hecho y que, por lo tanto, estaba en lo cierto al afirmar que *La Voz de Florida*, era el único que había combatido dichos decretos.

Pudiéramos probarlo lo contrario, pero como á ese respecto, y para nuestro fin, aclaración de «El Día», es suficiente, nos contentamos con ella.

Pero para probar más aún al colega como no estamos tan solos en esta propaganda, transcribimos, á pesar de su extensión, los siguientes párrafos principales de la renuncia que los miembros de la Junta Económica Administrativa de Artigas han hecho, colectivamente, de sus cargos.

«Hubiéramos querido, Exmo Sr. Ministro, acompañar en el desenvolvimiento de sus gestiones á la Intendencia Municipal de Artigas, así como á los propósitos que en un principio creíamos trataba de realizar el S. Gobierno con la creación del Departamento Ejecutivo de las Juntas Económicas Administrativas, siquiera fuese dentro de la relatividad de atribuciones, muy limitadas por cierto, en que se dejó á estas corporaciones al sancionarse la Ley de Intendencias Municipales.

Pero, al observar que mismo dentro de esa misma relatividad de facultades Poder Ejecutivo ha venido cercenando cada día, con nuevas disposiciones gubernativas, derechos y atribuciones que son propios de las Juntas por prescripciones legales que no han sido derogadas y que tampoco pueden serlo por simples decretos emanados del Poder Administrador, hemos comprendido que dentro del mismo de esta Junta, enteramente anómalo y completamente inconciliable con el grado de las facultades que se viene concediendo á la tendencia, muchas de las cuales están abierta oposición con prescripciones la propia ley de su creación.

Trataremos de justificar nuestra actitud ampliando algunas consideraciones sobre las ya vertidas en el informe á que hemos hecho alusión el Poder Ejecutivo, con fecha 26 de Octubre de 1908 promulgó un decreto disponiendo que todos los expedientes relativos á los solares y chacras, fueran enviados al Ministerio del Interior para su resolución definitiva, para su aprobación ó rechazo, antes de que las Juntas concedieran en posesión ó propiedad los solares y chacras motivo de tales solicitudes, atacando con esa disposición á principios legales vigentes que establecen que las Juntas Económicas Administrativas tienen á su cargo la administración y venta de los terrenos fiscales situados en los pueblos y sus egidos, existentes en los municipios que ellas administran.

El decreto mencionado promovió general resistencia en todos los departamentos, haciendo sentir una protesta energética de parte de la prensa toda, que impugnó con severidad ese despojo de atribuciones perfectamente legales, hecho á las corporaciones edilicias, que quedaron reducidas en el caso en cuestión, al poco edificante rol de simples oficinas remitentes ó agencias de comunicaciones del Poder Ejecutivo.

Este, en vista de la pésima impresión y de los efectos desastrosos que causó en todo el país el consabido decreto, dictó con fecha 8 de Mayo del corriente año un nuevo decreto derogando al primero en la parte relativa á la remisión de los expedientes al Ministerio del Interior, pero dejando en pie la disposición que impone á los ocupantes de terrenos y chacras la obligación de justificar ante la autoridad judicial, por medio de información con citación fiscal, la calidad de tales, así como la de que han sido blando y cultivado el inmueble que solicitan.

La falta de validez legal del primer decreto ha quedado siempre subsistente, desde que el segundo no ha devuelto á las Juntas las facultades de administración y venta de los terrenos fiscales que les están cometidas por leyes especiales existentes, que no han sido derogadas.

Para mayor anomalía, y también para mayor menosprecio de la autoridad de las Juntas, el Poder Ejecutivo en 30 de Noviembre de 1908 promulgó otra disposición por la cual establece que la venta de las tierras municipales (solares y chacras) se haga al precio de tasación, practicándose dos avales: uno en la fecha que se tome la posesión y otro en la fecha de la enajenación definitiva—teniéndose para este caso en vista, el valor corriente de los referidos inmuebles en la época de la segunda tasación y el precio por el cual esta sea hecha—es decir, que después, que los poseedores de solares y chacras hayan tomado posesión de estos y que los hayan poblado y cultivado con arreglo á la ley de 25 de Octubre de 1859, dándoles por consiguiente mayor valor que el que naturalmente tenían en la época de la concesión provisoria;—después que dichos terrenos fueron previamente tasados á los efectos de esa concesión, y sus poseedores, contratado con las Juntas la compra—venta de los mismos, por la primera tasación, más tarde, ya cumplido el término de cuatro años, tendrán los concesionarios, si quieren poseerlo en definitivo, que pagarlos por un valor que ellos mismos les han dado beneficiéndolos con poblaciones y cultivos, ó por el valor que los progresos loales que ellos han contribuido también á formular, impongan.

Considerando: Que las cantidades requeridas por los refuerzos serían tres mil ciento setenta pesos (\$ 3.107.—) y que según la Contaduría General la Junta sólo tenía disponible unos quinientos cincuenta pesos hasta fin de Marzo, y que puede calcularse razonablemente el excedente de rentas hasta fin del ejercicio, tomando en cuenta la recaudación de los nueve meses anteriores, en unos mil pesos más,

SE RESUELVE:

1.º Autorizar á la Junta Económica Administrativa de Florida para reforzar sus rubros así: Gastos de Oficina, \$ 20; Eventuales, \$ 40; Alumbrado, \$ 50; Limpieza y Salubridad, \$ 100; Vialidad urbana \$ 400; Vialidad rural, \$ 600; Hospital, \$ 300.

2.º Que la Junta Económica Adminis-

trativa de Florida en caso de que la recaudación efectiva de rentas permita disponer de mayor suma que la calculada, podrá solicitar oportunamente el complemento necesario de esta autorización.

3.º Que se comunique, inserto y publique.

WILLIMAN.

José Espalter.

Biblioteca Popular

JUAN VULGAR—por Jacinto Octavio Picón—Estudio sobre un hombre de talento, con facilidad de asimilación, aunque sin voluntad para metodizar los conocimientos, en cuyo temperamento predominia la imaginación, incapaz, por lo tanto, de formarse un concepto exacto de la realidad. Juan Vulgar, el protagonista de la novela, trascasa en la lucha por la vida y lo que el miró como en sus más caros ideales la realidad se les muestra tales como son: banales ó despreciables, haciéndole murmurar, ante el último desengaño que le hiere, la frase con que termina la novela:—Dios mio! Treinta años, treinta años! ¡La juventud perdida!

El volumen contiene también varios cuentos del mismo autor, otro de los es tan sabido que las leyes en nuestro país y casi universalmente, no tienen todoso el estilo fácil y elegante que distingue á Picón, quien ha escrito, además, otras novelas muy celebradas, tales como *Dulce y sabrosa*, *La hijastra del amor*, *La horadada*, etc.

LOS CAZADORES DE ABUELAS—por Augusto Aimard.—Narración de aventuras en las llanuras y selvas americanas.

Novela del género de los de Mayne Reid, hiere fácilmente la imaginación de los lectores de campaña, ya que los personajes para la violencia de sus situaciones y venta de las tierras referidas, sería evidentemente atentatorio que se quisiera dejar sin efectos tales trámites, como así lo establece el decreto de que hablamos, dejándose á las Juntas sin las facultades que la ley les concede y llevando á sus últimos extremos las medidas centralizadoras que son la calamidad mayor que se podía idear para tener los progresos de la República.

Lo más que se podía hacer actualmente, sería dictar reglas formalidades para los futuros ocupantes ó para los que no han cumplido con las obligaciones que se les ha impuesto; pero jamás á los que están poseyendo sus terrenos, porque han obedecido y cumplido con las exigencias establecidas por las leyes.

Refuerzo de rubros

VISTOS: La comunicación de la Intendencia Municipal de Florida sobre refuerzos de rubros, y lo informado por la Contraloría General del Estado;

Un último decreto del Ejecutivo ha venido á cerrar, por ahora, la serie de los famosos sobre terrenos municipales.

Por él se dispone que los poseedores pobres gocen de la auxiliatoria de pobreza y puedan ocurrir á los escribanos actuarios de los departamentos de campañas, los que les autorizarán las escrituras de consolidación del dominio, con un 70% de rebaja en los precios de arancel.

Lo habíamos adelantado en número pasado ante la sola enunciación del decreto en cuestión: la auxiliatoria de pobreza, por nuestras leyes procesales, sólo se concede para litigar y nunca para los asuntos de jurisdicción voluntaria; y nos confirmamos en nuestra opinión: primer error legal del Ejecutivo.

En cuanto á la segunda parte del decreto, es aún más ilegal que la primera, pues en la forma en que está concebido aparece el Ejecutivo imponiendo una solución suya á un funcionario del Poder Judicial que, según precepto constitucional, es independiente del Poder Ejecutivo.

Pero, aparte la faz legal del decreto, queda todavía por averiguar si en algo ha mejorado la situación de los poseedores pobres.

Por lo pronto, suponiendo que los jueces no opongan resistencia á la concesión de la auxiliatoria de pobreza, algo se habrá conseguido: se habrán cumplido los trámites, pero al fin y al cabo, serán unos pesos más que ahorrarán los pobres.

No pasa lo mismo con la parte del

tiempo decreto referente á los emolumentos que deben cobrar los actuarios en las escrituras que autoricen. Dado el caso de encontrarse actuarios bastantes sumisos como para no protestar por la intromisión en sus asuntos de un poder extraño al de que dependen, y bastante fáciles de contentar como para conformarse con el arancel irrisorio que les marca la disposición en comentario, las cosas no habrán mejorado para los pobres.

En efecto los escribanos ante quienes acuden para la escrituración en propiedad, tenían como norma de conducta, cobrar sólo la escritura y nunca la información. En el caso presente los actuarios no podrán trasmitir ellos mismos dichas informaciones y los interesados tendrán que ocurrir á otro escribano ó procurador que les realice ese trabajo. Ahora bien el procurador les cobrará siempre la información, y en cuanto á los escribanos, como no han de autorizar la escritura no están en el caso de hacerla gratis y cobrarán aquello también. Con lo que habrá resultado inútil la medida del Ejecutivo.

Lo mismo sucederá si hay escribanos que quieran hacer la competencia á los actuarios, con igual arancel que el que marca á estos el decreto.

El Poder Ejecutivo se ha dado cuenta tardíamente de los errores en que ha incurrido, é intenta remediarlos mediante nuevos desaciertos. El propósito será bueno, no lo negamos, pero hay que convenir que los medios elegidos para llevarlos á la práctica revelan un desconocimiento completo de la situación de las cosas.

CONCIERTO

Alentados por el éxito obtenido en la audición del 25 del pasado Mayo, los profesores Castillo y Piera han resuelto dar un concierto en los salones del Club Florida, concierto que se celebrará el 12 del corriente.

El programa, que daremos á conocer oportunamente y que con escasas variantes será el mismo del concierto que los profesores nombrados darán el 9 en «La Lira», de Montevideo comprendrá música de Mendelssohn, Beethoven, Chopin, etc.

Además, el profesor Castillo ejecutará en una cuerda sola el célebre *Mosé de Paganini*, tema con variaciones que tiene una historia original, pues el genial violinista genovés la compuso en la cárcel y en circunstancias que solo quedaba una cuerda á su violín.

Auguramos al concierto el éxito que merecen los profesores Castillo y Piera, tanto más cuanto que nuestros augurios tienen ya el fundamento del éxito de la audición última.



Visita de cortesía

El sábado último visitó en su despacho al señor Jefe Político del departamento, el señor Jefe del Escuadrón de Caballería n.º 2, teniente coronel don Sebastián Castillo, quien se ha hecho nuevamente cargo del comando de esa unidad militar en reemplazo del comandante Serrato quien, como se sabe, tomó el comando del Escuadrón n.º 5 de Caballería, destacado en Rocha.

Principio de incendio
En Sarandí Grande se produjo un principio de incendio, en una cocina de la casa que habita el señor Silvestre Castro.

La intervención eficaz de la policía, y la ayuda del vecindario, evitaron que el fuego tomara mayores proporciones, consiguiendo extinguirlo sin que causara perjuicio de consideración.

En libertad

Por disposición del juez de la causa, recuperó su libertad el prevenido Carlos Echeverría.

Pago de presupuesto

La Jefatura Política empezará hoy el pago del presupuesto de sus dependencias, correspondiente al mes de Abril último.

Caballitos para la policía

Procedente del departamento de Rivera, la Jefatura Política recibió treinta caballitos para el servicio de las policías de este Departamento.

Según nuestros informes, los caballitos enviados no reúnen las condiciones que se exigen para que se puedan utilizar con ventajas.

Por pelea

Fuó reducida á prisión la mujer Felicia Ibarra por pelea y escándalo. Ayer recuperó su libertad.

La comisión de extinción de la langosta

Con el propósito de dar por terminado su mandato y dar cuenta de los trabajos realizados en el sentido de la extinción del accidente, se reunio ayer en el salón de la Jefatura Política la comisión de la extinción de la langosta.

Asistieron el señor Jefe Político, el doctor Juan B. Bronv, el doctor Ursino Barreiro, intendente municipal, don Manuel D. Cuñarro, don Heracio A. Zepitria don Pedro Saenz don Leandro Barboza.

DE SARANDÍ GRANDE

Retrato
Mucha animación notóse en nuestra avenida, durante la retirada del dominio. Tiempo hacia que no veíamos tan concurrido nuestro paseo principal. El *flirt*, el inflable *flirt*, hizo sentir sus desazones entre el elemento juvenil de los presentes presumimos que á la hora presente nuestras niñas y nuestros jóvenes habrán formado el propósito de no descuidar en adelante los paseos del domingo.

Por nuestra parte deseáramos que tal propósito se hiciera efectivo diariamente para introducir un poco más de animación en nuestra vida social.

Entierros

Es esperado de la capital el señor José Tamíel, el que fué operado hace poco, obteniendo un completo restablecimiento de sus dolencias.

Dentro de pocos días partirá para Montevideo, la simpática señora Olilia Martínez, á objeto de someterse á un tratamiento médico en uno de los sanatorios de aquella ciudad.

Por cartas de Montevideo se sabe que ha sido operada por el doctor Turenne, la señora Rafaela L. de Renaud, obteniendo un éxito feliz.

Viajeros

Es esperado de la capital el amigo Fernández Hacar Pinto y su esposa Catalina G. de Hacar Pinto.

—Regresará mañana del mismo punto el escribano Angel C. Asuaga.

Por falta de espacio

Por absoluta falta de espacio nos vemos obligados á suspender para el próximo número un conceptuoso artículo que nos remite un colaborador.

Correspondencia

L.A. IDEA

El jueves 3 del corriente reaparecerá el periódico «La Idea», dirigido por el señor Leandro Barboza, representante por nuestro departamento y administrado por el señor Víctor Z. Clavijo.

Deseamos al colega próspera existencia.

Las fiestas de San Cono

Los devotos á este Santo se aprestan para solemnizar de la mejor forma posiblemente la fiesta con que todos los años conmemoran el 3 de Junio. A juzgar por los programas, dichas fiestas obtendrán el éxito de las anteriores.

**RELOJERIA JOYERIA
de SALIM ADAD**

Calle Independencia 1511. 1515.

Esta casa la más acreditada por la especialidad de sus artículos, encubriendo recientemente un espaldado surtido en alhajas como sortijas, relojes de oro para señora y hombres, anillos con brillantes, pendientes de oro, rosetas, cadenas del mismo metal, broches de aluminio; obsequios de bazar como pyra regalos, para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y muchos otros artículos que no se enumeran por su mucha extensión.

Su propietario no instala y su única aspiración es que su cliente se convenga de la ventaja que les ofrece comprar en esta casa.

Visítela y verán lo bondadoso de los artículos. Precios que no admiten competencia.

SALIM ADAD.

ocupa de levantar un abono en nuestra tienda á fin de iniciar una próxima temporada.

Es de esperar que nuestra sociedad responda á los propósitos enunciados, pues la compañía solo nos visitará en caso de que el abono que se inicia dé el resultado apetecido.

El representante de la compañía se

LITERATURA Y SOCIALES**EN LA PRUEBA**

—Cómo en hermosa la crudidad se afana! Cómo á asqueroso la piedad empieza! Si parece mentira, dulce hermana, que siendo tan pequeña el alma humana viva en ella cabra tanta tristeza!

Oh, sombra sin lucero, bien te ensuchas; oh hierro, bien escarbas nuestra herida! Mas, que importa, dolor, tus avalcadas de angustia! Nuestras almas son las manchas muy blancas en lo negro de la vida!

Valor! Tu eres virtud y yo deuento: antes de hermosos temblarás la daga y caeo rompe tu mequino escudo.

No temas; el puñal tiene misa miedo que el noble corazón á quien amaga!

Ama, sufre, ora, aguarda, y no te asombre si siendo bueno tu tormento crece;

Un nombre... ¿qué es la vida? Un solazo, ¿qué es el amor?

—¿Qué es la vida? Un solazo, ¿qué es el amor?

Un atomo de noche, que palece.

Ama, aguarda, la creación entera, amando raya y aguardando esfuerzo.

Mira el nido y la rosa en la pradera! Todos los nidos te dirán: esperar! Todas las rosas te dirán: palor!

Sufre, aguarda, en la existencia avanzar; nuestro amor será la luz que prende y que siempre arderá, triunfo ó muerte.

—Dentro de pocos días partirá para Montevideo, la simpática señora Olilia Martínez, á objeto de someterse á un tratamiento médico en uno de los sanatorios de aquella ciudad.

—Por cartas de Montevideo se sabe que ha sido operada por el doctor Turenne, la señora Rafaela L. de Renaud, obteniendo un éxito feliz.

—Viajeros

Es esperado de la capital el amigo Fernández Hacar Pinto y su esposa Catalina G. de Hacar Pinto.

—Regresará mañana del mismo punto el escribano Angel C. Asuaga.

Por falta de espacio

Por absoluta falta de espacio nos vemos obligados á suspender para el próximo número un conceptuoso artículo que nos remite un colaborador.

Correspondencia

L.A. IDEA

El jueves 3 del corriente reaparecerá el periódico «La Idea», dirigido por el señor Leandro Barboza, representante por nuestro departamento y administrado por el señor Víctor Z. Clavijo.

Deseamos al colega próspera existencia.

Estoy en la estación de trenes para regresar en tren expres que saldrá para Minas el viernes 11 á las 2:30 p.m.

G. W. BAYNE
Administrador General

Mayo 29 de 1909.

No 116 v. J. 8.

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Florida ... 6:30 a. m. \$ 2.00 \$ 1.50

Isla M. ... 8:14 ...

Cardal ... 8:41 ...

Gen. Al. ... 11:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

Sayago ... 7:11 ...

Piedras ... 7:45 ...

Santa Lucia ... 8:30 ...

Cardal ... 9:03 ...

Isla M. ... 9:20 ...

Florida ... 9:45 ...

Horas (Boletos de ida y vuelta)

Estaciones Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Central ... 6:55 a. m. \$ 1.50 \$ 1.00

SANTOS ICASURIAGA
Escribano Público
Se encarga de la tramitación de asunciones judiciales, arreglo de testamentaria, particiones, etc., etc.
Convención s/n.—FLORIDA.
Nº 25 pte.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

'CASULLO'
CIRUJANOS DENTISTAS AMERICANOS

Calle Andes 206 esquina
18 de Julio—MONTEVIDEO

Especialistas en extracciones, orificios y empalmaduras de todas clases SIN DOLOR.

Únicos especialistas en dentadoras SIN PALADAR, nuevo sistema, perfectas, premiadas con dos medallas de oro en la Exposición de Norteamérica y privilegiadas en Europa y América.

LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que ha recibido contadores y atienda todo pedido de instalaciones.
Floride Junio de 1906. N.º 24 pte.

Dr. Gerardo Arriza-balaga Profesor de la Facultad de Medicina. Se dedica especialmente a cirugía—Uruguay 108—De 1 a 3 de la tarde—Montevideo.

A Ifombras El más pléndido surtido de alfombras de todas clases, alfombrillas, caminos desde \$ 0.20 metro, carpitas, esteras, hules para piso, felpudos, etc., etc. Depósito permanente y despacho en la Aduana. Liquidación desallos precios reducidos. Remitentes maestras y precios al interior, especialmente ventas al comercio a precios antojosísimos.

ALBANEY & C. SA
25 de Mayo 271 esq. Treinta y Tres MONTEVIDEO

INSTITUTO UNIVERSAL
Fundado en 1888
COLEGIO HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD
Calle URUGUAY
Nms. 283, 287, 289 y 291

DIRECTORES: J. CLARAMUNT Y J. BORBOSET—ASESOR TÉCNICO: TOMÁS CLARAMUNT.

Clases Elementales, Universitarias y Especiales: Exámenes para Bachillerato, Contador, Notariado, Agronomía, Academia Militar y Escuela Naval. LE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS, CUARTO REPARTIMOS Y EXTERNOS.

Montevideo

MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE ANGEL GIORELLO

Casa fundada en 1886 por Angel Giorello — Ocupa en sus talleres 150 obreros.—Montevideo.

La Uruguaya
FABRICA DE HILADOS
Y TEJIDOS DE LANA

JUAN MUSTO Y CIA.
En la actualidad: Ponchos, Frizadas, Rebozos, Tartanes, Franelas y Jergas.—Tenemos existencia en nuestra casa de R. García Monjardín e hijos, Deposito:—Misiones 210 Montevideo.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 4.000.000

Presidente	D. Osorio Silveira.	Vocales	Dr. Juan B. Bado.
Vicepresidente	D. Pablo De María.		Dr. Antonio Vitelli.
Vocales	" Reimundo Castellanos.		D. Eugenio Madal.
	Dr. Gonzalo Ramírez.		Dr. Osvaldo Acosta.
	Irg. Juan Monteverde.	Arquitecto	Ing. Juan P. Fabini

FACILITA DINERO EN HIPOTECA

Tasa de Intereses:

El Banco paga por depósitos a Plazo Fijo:
Sobre depósitos a 3 meses 5 0/0 anual
" " " 6 " 5 1/20/0
" " " 9 " 6 0/0
" " " 12 " 6 1/20/0
" " " más meses, convencional.

CAJA DE IMPOSICIONES.—Recibe desde Uso hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 MESES.

CAJA DE AHORROS.—Recibe desde UN PESO PARA ARRIBA, pagando de interés el CINCO POR CIENTO ANUAL por depósitos que hayan permanecido más de TRES MESES.

Jaime R. Navarro, Director-Gerente.

LOMBRIZ

Señores Estancieros: No dejen morir sus ovejas de lombriz, cuando con el gasto insignificante de 1/2 centésimo por cabeza pueden salvarlas, usando los Polvos Lombricidas «La Corona» de ADAMS

Pidálos sin demora en las casas de negocio de campaña, ó directamente acompañando el importe á

W. F. ADAMS

ITUZINGO 185—Montevideo.—Cada tarro contiene próximamente 500 dosis y vale \$ 2.50 en la capital.

Descuentos especiales para comerciantes.

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente para curar la sarna, no es veneno ni mancha; fortifica las raíces de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas las caballerías para curar los animales de raza. Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, años, tristeza, garrapatas, bicheras, entermedades de la piel, etc., etc.

Unguento de creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos. Clase especial para curar la mancha de las ovejas.

Jabón de creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc. Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

Es indispensable pedir solamente Creolina marca La Buena Estrella, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

STRAUCH & Co.

Montevideo.

LOS NAUFRAGOS DE LA SELVA
POR
EL CAPITAN MAYNE-REID

seguro como de que eso que vemos allá arriba es el cielo.

—Ten presento que no debemos exponernos á otra equivocación.

Indudablemente nos hemos apartado mucho del cauce del Solimoes, y alejándonos más podemos perder la vida.

—El mundruco lo sabe muy bien, contestó lacónicamente Munday.

—En tal caso, antes de aventurarnos, es presiso que nos cerclemos del hecho. ¿Cómo podrás saber si lo que está allí es el río?

—Sabeis, patron, en qué mes estamos? Esta mos en marzo?

—Sí en marzo.

—Pues entonces tenemos la echante.

—¿Qué quieren decir con eso?

—Que el río se ensancha, las aguas suben y el agua se ensanchará; eso es la echante.

—Pero de qué puedo servirte eso para determinar la dirección del río?

—Sirvo dijo el indio. Antes de tres meses, en el mes de junio, vendrá la vasante.

—¿Y qué es la vasante?

—La vasante, patron, es la bajada. Entonces comenzará á disminuir el gapo. La corriente se dirigirá hacia el río, mientras que ahora viene de él.

—Me parece bastante razonable tu teoría. Cree que podemos confiar en ella.

—Y en tal caso, añadió Trevanion, lo mejor sería dirigirnos hacia los árboles de allá abajo para no perder tiempo. ¡Tolo el mundo a los riegos, y vamos á apretar los riñones! E cabremos el tiempo perdido por la negligencia de Tipperary-Tom.

Al oír aquella energética orden, los cuatro remeros se lanzaron á sus puestos, y la galatea, impulsada por sus vigorosos esfuerzos, se deslizó velocemente sobre las crecidas aguas.

Pocos segundos después se hallaba la barca á medio cable de las ramas de los árboles sumergidos.

Vió entonces la tripulación que era imposible avanzar más en línea recta, pues no podían elevar la embarcación como un globo y hacerla saltar por el alto aquel obstáculo.

No solo estaban las ramas entrelazadas fuertemente, sino que sobre ellas se extendía una espesa red de plantas trepadoras formando un tantas horas de inútiles esfuerzos dejaron de tejer tan fuerte y compacto que un vapor de temor. El patron no se opuso á ello, porque él, fuerza de cien caballos hubiese podido arrancar como los demás comenzaba á abatirse.

Por supuesto que no trataron de hacer esfuerzo alguno para penetrar en aquel laberinto, y

después de emplear algunos momentos en recocerle, Trevanion, gualándose por los consejos

de los indios, ordenó virar á la galatea y continuar su viaje que disfrutaron los viajeros. Entre las

raíces y los límites de la selva somergida,

mas del capuchón nada había turbado la tranquilidad, salvo alguna que otra lluvia de nueces

lida.

Con igual resultado transcurrió otra hora.

El río podía estar en la dirección marcada por el indio, pero ¿qué hacían para llegar á él? No se veía en aquella inmensa estensión ni siquiera una abertura por la que pudiesen penetrar

la barca.

Apenas si una flecha hubiera podido atravesar los árboles que estendían sus ramas cubiertas de parásitos por encima de los límites de sumergida selva.

El patron consintió en que los remeros fueran impulsando sus esfuerzos gradualmente.

No se veía abertura alguna por entre las copas de los árboles; la esperanza de encontrar el cauce del Solimoes iba desapareciendo.

El día, oscuro ya, iba ennegreciendo por momentos. La noche teníta su velo sobre el agua. Fatigados los tripulantes de la galatea con

el tejido tan fuerte y compacto que un vapor de temor. El patron no se opuso á ello, porque él, fuerza de cien caballos hubiese podido arrancar como los demás comenzaba á abatirse.

Lo mismo que la noche anterior, amarraron la barca á la copa de un árbol, y asida la jarcia

á las plantas trepadoras, parecía allí segura, é imposible que se deprendiera.

Muy diferente al de la noche anterior fué el del indio, ordenó virar á la galatea y continuar su viaje que disfrutaron los viajeros. Entre las

raíces y los límites de la selva somergida,

mas del capuchón nada había turbado la tranquilidad, salvo alguna que otra lluvia de nueces



El cronómetro que ha dado el récord de todas las mejores marcas conocidas el "Zenith". — Unico representante en el Uruguay: José Pazos. — Joyería y Relojería, Juarez 112, esq. Rincon. — Montevideo.

PIRAMIDES

Grandioso, Novedoso
surtidio de casimires
Cien mil gustos distintos que pone la Sastre.

Almacén, Ferretería, Bazar
RESTAURANT Y POSADA
De Marcos Pastorini (hijo)

Casa sin rival en su género, por sus grandes comodidades y servicios esmerados.

Habitaciones especiales para familias. Cuenta además con espaciosas caballerizas y cocheras. Calle Independencia esquina Solís. (Antigua casa de Buquel). Servicio permanente de carrozas en las más imponentes condiciones.

FLORIDA

ARMERIA DEL CAZADOR

CASA IMPORTADORA DE

JUAN M. MAILHOS

Calle 18 de JULIO N. 15-Montevideo

ARMAS de los sistemas mejores y más modernos. CUCHILLERIA especial marca CAZADOR, garantizada. TIJERAS DE ESQUILAR, marca INFANTE, preferidas por todos los esquiladores. METAL BLANCO (Espuelas, estribos, argollas, etc.) marca CAZADOR, calidad especial, garantizada. Platinas, artículos de bazar, lámparas, loza, cristalería, porcelanas, etc.

Pedir en todas partes los artículos marcas: CAZADOR e INFANTE

cen, podíais creceros que eran grandes como búfalos; pero nula menos que eso. El mayor que yo he visto en mi vida, sería tan grande como un ganado, aunque hacía tanto ruido como un buy. Tienen una especie de trompeta en la garganta que hace el efecto de un pito de órgano y con eso hace tanto ruido. Muchas veces he oído que sus cuartos a más de una milla de distancia, sobre todo cuando la tormenta se aproxima. No sé si sucederá lo mismo en el gato; pero si así fuera, debemos esperar un huracán furioso.

A pesar de la aparente indiferencia con que hablaba el joven Trevanion, hiz algo en sus ademanes que llamó la atención de su tío. Al hablar de la próxima tempestad había fijado la vista en el cielo y se notaba cierto temor en su semblante.

Había disipado la niebla, y la luna, brillaba suavemente en el cielo, que no ofrecía á la vista su hermosa azul, sino que estaba cargado de oscuras y densas nubes de color plomo, bajo cuyas caprichosas formas se ocultaba frecuentemente el astro de la noche.

Un viajero conocedor de las regiones tropicales del hemisferio occidental, habría profetizado en seguida la tormenta, como había sucedido al joven paraneño.

—Antes de una hora la tendremos encima, dijo Ricardo dirigiéndose á su tío. Lo mejor sería amerar la galatea á los árboles. Si fuere un ver-